

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 30 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 591 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

JHENNIFER CASTRO FURAGARO

con cédula de ciudadanía No. 41.061.234 de Leticia

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Santa Marta el día 13 de Julio de 2012

Director(a) Sede

Rector

Olivia Patricia Razo
Secretario(a) General

Decano(a) de la Facultad

Registros y Diplomas

Folio No. 57 Libro de Registros No. 6 Registro No. 7425 Refrendado en Santa Marta el día 13 de Julio de 2012